
SP CONSULTORES SPCONS C. L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

SP CONSULTORES SPCONS C. L., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador el 7 de febrero de 2019 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de febrero de 2019, la Compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, pero podrá establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él. El plazo por el cual se forma la Compañía es de veinte años desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, el plazo podrá prorrogarse o disolverse la sociedad y liquidarse antes de si el cumplimiento por decisión tomada por la junta General o por las demás cláusulas legales.

DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La compañía mediante estatutos realizada el 7 de febrero de 2019 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de febrero de 2019, se dedicará a la prestación de servicios de consultoría en análisis, desarrollo, implementación, capacitación y seguimiento de soluciones informáticas y similares.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido presentados en US dólares estadounidenses y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad; reconocidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y; autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dichas normas requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes relacionados con la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación, presentación y revelación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

Efectivo u equivalentes del efectivo

Presenta los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses)

Activos financieros

Presenta cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

Provisiones

Presenta el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

Otras obligaciones corrientes

Presenta las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, dividendos, etc.

Impuestos

Activos por impuestos corrientes. En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias. En este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente. Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para el año 2019 asciende al 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Impuesto a las ganancias diferido. Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

Adopción de las Normas de Información Financiera

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entre sujetos de control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma la compañía SP CONSULTORES SPCONS C. L., utilizará las NIIF a partir desde su creación en el 2019.

ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a las cuentas por cobrar a clientes

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social – El capital social autorizado consiste de 400 participaciones de US \$1 valor nominal unitario.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



GEOVANNY ALEXANDER GALLARDO JIMENEZ
CONTADOR GENERAL



PEREIRA TINOCO TOMAS DE AQUINO
GERENTE GENERAL